

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17631** ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL DE INFORMÁTICA, S.L.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 287/2011, dimanante de autos número 212/10, a instancia de doña María Esther Mimoso Piris, don Marco Bautista Fernández, don Christian Vizcaíno Macero, don José Antonio Méndez González, don Rafael Espinar Vázquez, don Miguel Ángel Rodríguez Parrado, don Fernando García Martín y don Luis Cruz Ramírez contra "Asistencia Técnica Profesional de Informática, Sociedad Limitada", en la que con fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Asistencia Técnica Profesional de Informática, Sociedad Limitada", con CIF B91555680, en situación de insolvencia por importe de 45.345,96 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 15 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120034930-1